COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Departamento de Contrataciones N° 6

ACTA N° 09/ 2016
RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES PARA LA CONTRATACION DIRECTA N° 03/2016 ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay a los veinte y tres días del mes de febrero del año dos mil diez y seis, siendo las nueve horas con quince minutos, en el local de la UOC N° 6 de la Dirección General de Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares, con la asistencia de la **TTE JM BETTINA MA. ALEJANDRA VERA**, Jefa de la UOC N° 6 y el **FP JORGE ADRIAN ROJAS,** Miembro de la UOC N° 6, se procede al siguiente Orden del Día para la Contratación Directa N° 03/2016 **"ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS".-**

a- **RECEPCIÓN DE SOBRES**

Se deja constancia de la apertura de los sobres conteniendo las ofertas de las siguientes empresas que se detallan:

N°	EMPRESA	TOTAL
1	EL TANO COMERCIAL	25.788.890
2	MOLMAN S.A.	22.206.250
3	2 DE JULIO COMERCIAL	13.566.100
4	MARINA DEL SOL S.R.L.	36.504.100

Requisitos Básicos	EL TANO COMERCIAL	MOLMAN S.A.	2 DE JULIO COMERCIAL	MARINA DEL SOL S.R.L.
Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración jurada artículo 40 y 20.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Poder del Representante	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
Formulario de Información Financiera.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
CONSTANCIA SIPE N°	**1383644**	**1386007**	**1385252**	**1385899**
Numero de Folios	**1 AL 59**	**1 AL 13**	**1 AL 31**	**1 AL 47**

Acto seguido el representante de la empresa Molman S.A. Manifiesta que, teniendo en cuenta que el llamado es por ítem para ser beneficiado con el margen del 20% de preferencia para productos nacionales, el certificado de origen expedido por el MIC debe ser para cada ítem cotizado.
La empresa Marina del Sol cotiza el total de los Items.
Las Empresas Molman S.A., El Tano Comercial y 2 de Julio Comercial cotizan parcialmente.

b- Las Carpetas de Ofertas abiertas en este acto a partir de este momento, quedan a cargo del Comité de Evaluación, para su estudio y evaluación.

Con esto se da por terminado el acto siendo las diez horas con 11minutos firmando la presente acta, los arriba mencionados y el representante de la Empresa MOLMAN S.A.

JORGE ADRIAN ROJAS
FP - MIEMBRO UOC N° 6

BETTINA MA. ALEJANDRA VERA
TTE JM - JEFE UOC N° 6

JORGE MOLAS C.I. N° 348.892 (MOLMAN S.A.).....